

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5750 *THE BIG HOUSE FAMILY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LASALLE BROKERS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que los socios de la sociedad The Big House Family, S.L. (la "Sociedad Absorbente") han aprobado el día 7 de octubre de 2025 la fusión, mediante la absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la sociedad Lasalle Brokers, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que tanto la Sociedad Absorbida como la Sociedad Absorbente son sociedades íntegramente participadas de forma indirecta por los mismos socios y que la fusión ha sido aprobada por decisión de los socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 53.1 de la LME por remisión del artículo 56.1 de la LME.

El proyecto común de fusión y toda la información exigida por la LME ha sido puesta a disposición de los socios, acreedores, obligacionistas y titulares de derechos en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión, junto con la restante documentación prevista en el artículo 46 de la LME.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 7 de octubre de 2025.- Los Administradores Solidarios de la Sociedad Absorbente, D. Juan Francisco Sánchez Herrera Olmos y D^a Patricia Ana Ratia García-Oliveros.

ID: A250049118-1